

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CENTINELA DEL NORTE S.A**

Constitución Jurídica

Resolución No.02.Q.I.J. 1544

Resolución No. 004-CJ-017-2002-CNTTT

Partida No. 4 rubro Registro Mercantil -8 de mayo del 2002

=====

**INFORME DEL GERENTE  
AÑO 2009**

MARIO RENAN MEJIA ESTEVEZ, en mi calidad de Gerente General de la Compañía de Camionetas "Centinela del Norte" S.A. , me permito realizar el informe de actividades del 2009 en los siguientes términos:

Que se ha podido obtener el permiso de Operaciones en el Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre de cuatro Socios , por lo tanto la Compañía ahora si ha cumplido con su objetivo social, y podrá realizar las actividades normales con los accionistas .

Los movimientos económicos realizados constan en el Banlance debidamente aprobado por la Juntas General de Accionistas.

La labor realizada son los trámites inherentes de la Compañía, y todos los trámites con el Servicio de Rentas Internas que exige la Ley de Tributación.

Es todo cuanto se puede informar en honor a la verdad , poniendo en conocimiento de todos y cada uno de los Socios.

Atentamente,



Sr. Mario Renán Mejía Estévez  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE  
CAMIONETAS "CENTINELA DEL NORTE" S.A

